

BIBLIOGRAFIA

Libros y revistas

ERNEST BARKER.—*Los servicios públicos en Europa*, con prólogo de José M.^a Pi Suñer Barcelona, 1948.

Libro de no gran extensión (145 páginas), es síntesis de la evolución de los servicios públicos en Francia, Inglaterra y Alemania, desde 1660 a 1930, período que, como acertadamente indica en su prólogo el Profesor Pi y Suñer, corresponde a la época en que se ha formado el Derecho Administrativo, examinando la historia de la evolución de la Administración, el reclutamiento militar, la tributación, los servicios sociales y la enseñanza, fijándose en cómo la evolución se inclina fuertemente del lado del interés público y en cómo la doctrina administrativa francesa, con la nota característica de servicio público, ha inclinado en esa dirección, sustituyendo la clásica y casi continua idea de soberanía, aspecto subjetivo, por el de servicio público, aspecto objetivo.

El autor señala en su prefacio

cómo los diferentes Estados de Europa occidental se han combinado, aunque sea inconscientemente, para promover la formación de un tipo europeo común de administración y de servicio público.

Destácase en Francia cómo su reorganización administrativa la completó Napoleón como elemento de importancia tan cardinal como el Consejo de Estado y los Prefectos, llegándose a que un Tribunal administrativo pueda ser el mejor juez dentro del Estado. Apunta cómo la administración local de Prusia, hasta 1918, fué esencialmente dominio del poderoso y profesional Administrador, admirablemente preparado y diestro, pero también regulando admirablemente su distrito, con actuación de la Administración central, cambiando la organización en 1920, con la aplicación del *selfverwaltung*.

Interesante es la síntesis de la evolución inglesa peculiar, dadas las condiciones singulares de tal Estado, eliminándose el antiguo

sistema como consecuencia de la reforma electoral de 1832 y la Ley de Corporaciones municipales de 1835, la Ley de Enseñanza y la creación de nuevos Departamentos en la Administración central, los que —dice el autor— al establecer el enlace entre ellos y los organismos locales, advierte cómo los Departamentos y Ministerios han comprado sus derechos de inspección y crítica mediante la concesión de subvenciones, llegándose a una verdadera cooperación.

El estudio del reclutamiento, el de los ejércitos de Francia y Prusia en Inglaterra en los siglos XVIII y XIX y la reforma operada por la primera guerra mundial, es objeto del Capítulo II. La evolución de la tributación durante el siglo XVII y sus modificaciones a partir de 1800, son materia del Capítulo III. Iníciase el IV, dedicado a servicios sociales, refiriéndose a la Iglesia y al Estado en la esfera de los mismos a los tres períodos, en Estado moderno de la Europa occidental en relación con el derecho de sus miembros, a la salud, la vida y un tipo adecuado de subsistencia al período anterior a la revolución industrial, al en que se consolidan las uniones de obreros y patronos organizados separadamente, apuntando como si la legislación sobre el trabajo en las fábricas inglesas se había propagado a Alemania, el seguro social se extendió en el siglo XX a Inglaterra.

La característica del primero

de los tres períodos ingleses en lo social fué el auxilio a los pobres; la del segundo la legislación de fábricas; la del tercero y último período la seguridad social, que empezó en Alemania con las leyes de Bismarck en 1883, 1884 y 1889, acudiendo al cambio del auxilio a los pobres por la asistencia pública.

A la enseñanza dedícase el Capítulo V, que en Francia se caracteriza su desarrollo por la idea de una enseñanza nacional, convirtiéndole en su mayor parte en un servicio del Estado. En Prusia la organización completa de la enseñanza desde las escuelas primarias en las distintas formas de la segunda enseñanza hasta las Universidades, era sistema coherente regido por un Ministerio central. Prusia se había inspirado en el ejemplo suizo en la primera década del siglo XIX y se convirtió en inspiración para Inglaterra. En Inglaterra se sintió la necesidad de un servicio de enseñanza del Estado y el *bill* de 1932 señaló época. En 1839 se instituyó una Comisión de Educación del Consejo privado, en 1856 se había formado un Departamento de Educación. Se añadió un sistema nuevo de escuela del Estado al antiguo sistema voluntario, se convirtió en gratuita la enseñanza elemental, se reformó la administración de la enseñanza posteriormente, constituyendo poderosas autoridades locales con personal administrativo propio, cooperando con la autoridad central mediante el

sistema de subvenciones en auxilio de los vastos locales.

El autor termina afirmando que el Estado moderno ha andado largo trecho desde 1660 hacia una concepción de los servicios que incluía a la ciudad, tanto como al campo y el desarrollo espiritual, tanto como el bienestar material, que cada país se ha desenvuelto de acuerdo con su propio genio y ha producido su propio fruto, cada uno ha creado alguna institución o algún método, ha habido rivalidades, pero no inamistosas, todas se han concertado, aunque sea inconscientemente, para fomentar el desarrollo de un tipo común eficiente de administración y servicios públicos.

El libro de Barker es síntesis interesante de la evolución de los servicios públicos y ha sido útil la publicación española.

J. G. M

Los «Anuarios provinciales» de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística. Madrid.

El Instituto Nacional de Estadística, además del extenso Anuario general de España, forma y publica Anuarios provinciales concretamente dedicados a reflejar con mayor amplitud los aspectos que en cada Provincia deban y puedan ser ponderados, relacionados y comparados. Con estas publicaciones se intensifica, hasta el mayor grado posible, el co-

nocimiento estadístico de la vida española.

Hasta el presente han sido editados los Anuarios de Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Guipúzcoa, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Teruel y Valladolid y el de la Zona del Protectorado Español en Marruecos.

Ahora acaba de aparecer el Anuario Estadístico provincial de Huelva, cuyos trece amplios capítulos recogen cifras de territorio, población, cultura, economía, transportes, trabajo, previsión, sanidad, etc., en los que podrán basarse cuantos estudios y proyectos hayan de hacerse en cualquier aspecto y esfera de la bella y próspera provincia onubense.

BASANTA SANTA CRUZ (Antonio).

El Presupuesto municipal extraordinario para obras o servicios de primer establecimiento en el medio rural.—Cuenca, enero 1949.

Difícilmente podrían cumplir los Ayuntamientos, en forma plenamente satisfactoria, las importantes funciones que le están encomendadas, sin acudir, con una cierta periodicidad, a la formación de Presupuestos extraordinarios que les permitan establecer determinados servicios básicos para cuya dotación resulta insuficiente el Presupuesto ordinario. Aun el más modesto Ayuntamiento rural, se ve, alguna vez, en la necesidad de aprobar un

Presupuesto extraordinario con el que pueda hacer frente a obras y servicios, cuya importancia económica rebasa las posibilidades del Presupuesto ordinario. El capítulo doce del Decreto de 25 de enero de 1946, sobre ordenación provisional de las Haciendas locales, regula esta materia, y a su exposición y comentario dedica el Sr. Basanta las setenta y ocho sustanciosas páginas de su reciente publicación.

Adopta el autor del librito que comentamos un plan exegetico y, en aplicación del mismo, transcribe los artículos pertinentes del referido Decreto, acompañados de breve comentario y de la oportuna referencia a las disposiciones legales que concuerdan con aquéllos.

Con singular atención trata el Sr. Basanta la materia relativa a los ingresos que pueden nutrir el Presupuesto extraordinario y esclarece acertadamente lo que se entiende por sobrante del Presupuesto ordinario, tanto con referencia a la legislación anterior como a la actual, distinguiendo, dentro de ésta, según se trate de Ayuntamientos no sujetos o sujetos al Fondo de Corporaciones locales. Dedicar también páginas muy interesantes a las diversas clases de subvenciones y auxilios que, a virtud de diversas disposiciones vigentes, pueden lograr los Ayuntamientos, ya acogándose a las Leyes de colonización, o al régimen de viviendas protegidas, a la legislación sobre construcciones escolares y casa-habi-

tación de Maestros, o a la legislación sobre abastecimientos de aguas.

Por último, merece especial mención el atinado estudio que realiza de los empréstitos como única forma de crédito al alcance de los Ayuntamientos rurales; estudio al que acompaña una tabla de anualidades aclarada con varios ejemplos prácticos para su aplicación.

El Sr. Basanta cumple con el fin que, sin duda, se ha propuesto al publicar esta obra: poner a disposición de los Secretarios-Interventores de Ayuntamientos rurales de una manera cómoda, clara y sencilla, la legislación aplicable sobre la materia tratada.

S. T.

Repertorio cronológico de legislación «Aranzadi». Editorial Aranzadi, Pamplona, 1948.

Dentro del mes de enero, hemos ya recibido el tomo completo de esta obra correspondiente al año 1948. Forman este tomo los 119 pliegos que, en las 52 entregas semanales ha hecho llegar la Editorial «Aranzadi» a sus suscriptores. En sus páginas se ha recogido la legislación completa de 1948 aparecida, no sólo en el «Boletín Oficial del Estado», sino también en todos y en cada uno de los Boletines y Gacetas de los distintos Ministerios y Revistas de carácter oficial, sin que se haya dejado de recoger ninguna disposición de carácter general y de interés para sus lectores.

Esta rapidez en la entrega final no ha sido obstáculo para que juntamente con ello nos hayan sido entregados los amplios y detallados índices cronológico y alfabético, habiéndose refundido en éste los índices mensuales del año. El esmero de la confección de estos índices es quizá la labor que más llama la atención en esta publicación.

En cuanto al texto de la publicación, no se han limitado en él a recoger las disposiciones legales copiándolas de los diferentes Boletines, sino que insertan numerosas notas aclarativas de concordancias y referencias a otras disposiciones anteriores con las que van relacionadas, facilitando de esta manera, no solamente el conocimiento de la disposición de que se trate, sino también de lo que anteriormente se haya legislado sobre la misma materia.

GONZÁLEZ DÍEZ (Manuel): *Archivos y Bibliotecas municipales y Tablas sinópticas de la Legislación en general de interés para los Ayuntamientos*. 255 páginas + 2 hoj. pleg. Madrid, 1948.

El autor de la obra hace, para el estudio de la cuestión, dos grandes apartados: uno, el más extenso e importante, relativo a la organización de los Archivos municipales; y otro, brevísimo, en el que trata de las Bibliotecas, también municipales, y de su importancia para la cultura.

La organización de un Archivo, naturalmente, es cuestión primordial en un Ayuntamiento, pues como dice con toda exactitud el señor González Díez, faltando aquél es como si faltase el corazón en un cuerpo humano: todas serían irregularidades.

La parte más destacable del estudio de la organización de estos Archivos es la dedicada a la distribución y clasificación de documentos. En ella se ve una división clara, precisa y detallada de los asuntos que afectan a los Ayuntamientos, acompañada de una legislación bastante completa de cada materia.

También propone el autor la existencia de tres ficheros: uno, destinado a *asuntos*; otro, correspondiente a *libros*; y, por último, uno de carácter *personal*. En estos dos habrá una ficha por cada libro de los existentes en el Archivo y por cada persona, respectivamente. En cambio, en el de asuntos habrá, por cada legajo, una ficha, a la cual se podrán añadir todas las que sean precisas. En la obra se presentan algunos modelos de fichas correspondientes a cada uno de los ficheros, a fin de aclarar la redacción de ellas.

La parte referente a los Archivos termina con la inserción del Reglamento de Procedimiento administrativo, antes del cual existe un capítulo que tampoco conviene olvidar por la responsabilidad que puede acarrear al funcionario encargado del Archivo. Me refiero a la salida del mismo

de libros o documentos originales. Esto sólo puede hacerse por tres procedimientos: 1.º Por reclamarlo otra Oficina superior del mismo Ayuntamiento; 2.º por reclamarlo los propios interesados, y 3.º a petición de Autoridades competentes, Juzgados y Tribunales.

Por último, trata de las Bibliotecas municipales, insertando parte del Decreto de creación de las mismas, así como la Circular de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros fijando las normas para solicitar Bibliotecas públicas municipales.

El libro revela un espíritu de celo y competencia muy elogiables.

S. M.

HEGEMAN, WERNER.—*City Planning. Housing*, vol. III. — («Architectural Book Publishing Company», Mc. New York.

La personalidad de Werner Hegeman como especialista de temas urbanísticos es conocida universalmente; su actuación destacada como director de la Revista alemana «Städtebau», y la publicación de libros tan importantes como «Das Stainerne Berlin» y otros muchos, le han granjeado una merecida fama, puesta de manifiesto también en los numerosos Congresos y Asambleas internacionales donde intervino, siempre con ponencias y trabajos de gran interés técnico. Emi-

grado de su país natal, Alemania, el año 1933, fijó su residencia en Norteamérica, donde encontró fácilmente oportunidad de continuar sus trabajos hasta el momento de su muerte, acaecida en el año 1936.

La obra que reseñamos es quizá la más importante de las realizadas en esta última etapa de su labor especializada en Estados Unidos; editada con gran lujo y claridad tipográfica, representa una importantísima recopilación de planos, gráficos y fotografías de todo el mundo, sobre proyectos y realizaciones llevadas a cabo en los quince años comprendidos entre 1922 y 1936. Destacan especialmente las secciones dedicadas a Viviendas en todas sus variedades, aisladas en hileras o en bloques de altura, y la parte en que se exponen los sistemas de parques y zonas de exparcimiento más notables realizados en todo el mundo.

Por las razones apuntadas, consideramos este volumen como una de las obras imprescindibles de consulta para toda persona interesada en Urbanismo.

STEWART, (Cecil): *The village surveyed*.—[«Estudio de la aldea»]. E. Arnold & Co., 171 páginas. London, 1948.

«Esta es —dice el autor— la historia del estudio y preparación de un plan de ordenación de una aldea —acaso fuera mejor traducir «pueblo»— inglesa». Aspira la

obra a cubrir la laguna hoy existente en los estudios de ordenación racional o «*planning*» de los núcleos de población humana, dedicados casi exclusivamente hasta la fecha, a las grandes ciudades, con olvido de las comunidades rurales, que son, precisamente, las que expresan de modo más fiel el espíritu genuino de la nación.

Sería un error creer que los mismos procedimientos y la misma técnica que se utiliza en los planes de grandes ciudades pueden aplicarse a los pueblos y aldeas para elaborar los suyos. Estos son, en cierto modo, «organismos más sensibles que una ciudad y requieren un tratamiento más cuidadoso».

El trabajo que el libro resume fué posible gracias a una subvención concedida por el Patronato de la Fundación Leverhulme a M. Cecil Stewart con ese fin. El autor requirió la colaboración de un grupo de especialistas en las distintas materias —sociólogos, economistas, arquitectos, ingenieros, etc.—, instalándose con ellos en la localidad escogida, que fué la de Sutton-at-Hone, en el condado de Kent, y llevando a cabo un estudio exhaustivo de la misma en todos los aspectos —geográfico, social, económico— con la colaboración inmediata y personal de los propios habitantes, a través de conversaciones, cuestionarios sistemáticos, reuniones, etcétera, cuyos resultados sirvieron de base y punto de partida para la elaboración del plan ordenador.

Esa tarea es llevada a las páginas del libro que nos ocupa con amenidad que mantiene vivo constantemente el interés del lector, apoyado por diseños y planos que presentan con indiscutible habilidad y sencillez los complejos problemas tratados. Abundantes fotografías fuera de texto completan la exposición.

J. A. LARA

THORNTON WHITE (L. W.), SILBERMAN (L.) y ANDERSON (P. R.): *Nairobi. Master Plan for a Colonial Capital.*—«His Majesty's Stationery Office», 92 páginas + 40 láminas y planos. London, 1948.

Constituye este libro una exposición del plan de ordenación de la ciudad de Nairobi, capital de la colonia británica de Kenia, en el Africa oriental, al que sirve de antecedente un cuidadoso estudio de las condiciones físicas y sociales de la localidad, realizado por el equipo de técnicos encargado de la preparación del plan sobre el propio terreno.

Nairobi es un vivo ejemplo del prodigioso crecimiento de algunas ciudades coloniales de nuestro tiempo. En 1896 era un simple depósito de material de transporte de los ingleses, y su único habitante europeo el Sargento Ellis, de las tropas reales de Ingenieros. Hoy es una ciudad de más de 100.000 habitantes, de ellos sólo unos 60.000 son indíge-

nas del país, y constituye el centro más importante del ferrocarril que va desde la costa oriental africana hasta el interior del Protectorado británico de Uganda. Es natural, por tanto, que su Consejo municipal se haya preocupado de redactar un plan urbanístico que regule su desenvolvimiento durante los próximos veinticinco años.

Del ingente número de datos y trabajos previos que la formación del plan ha exigido, da idea la enumeración siguiente de los principales epígrafes del libro: Significado del plan regulador; programa de trabajo; el problema general de la planificación urbana en Africa, con sus aspectos funcional, cultural, nacional y racial, etapas de crecimiento, economía y política; historia de Nairobi y organización del gobierno local; la población de Nairobi, europeos, asiáticos e indígenas; condiciones climatológicas, geología y fisiografía de la región; servicios de abastecimiento de aguas y alcantarillado; servicios sociales, educación, sanidad, asistencia social y vivienda; y perspectivas económicas de Nairobi. A partir de aquí, comienza a estudiarse el plan propiamente dicho, examinando la extensión de Nairobi y las directrices de la planificación de las áreas residencial, comercial e industrial, vías de comunicación, espacios libres, etcétera, tratando luego, zona por zona, el plan regulador de la ciudad.

La edición, de gran formato, puede calificarse, sin hipérbolo, de magnífica, sin que en ella se hayan ahorrado medios litográficos, fotograbados en papel «couché», etcétera, mereciendo elogios sin reserva como modelo de lo que debe ser una publicación de esta clase.

J. A. LARA

GLADWIN (F. H.): *Shaw's Guide to the Local Government Act, 1948*. [«Guía Shaw para la Ley de Gobierno Local de 1948»]. «Shaw & Sons», 109 páginas + un cuadro plegable. London, 1948.

La Ley inglesa sobre Gobierno local, aprobada en el pasado año de 1948, ha llevado a cabo, como apunta el autor de este libro en el prefacio del mismo, amplios e importantes cambios en la ya compleja estructura de la legislación británica sobre Gobierno local.

Dicha Ley introduce un nuevo sistema de asistencia financiera del Tesoro a las Corporaciones locales; un nuevo procedimiento para la valoración, a efectos contributivos, de las casas destinadas a vivienda; el pago, en un fondo central «mancomunado», por la Comisión Británica de Transportes y por el Servicio Británico de Electricidad de una suma en concepto de arbitrios, para su distribución ulterior a las Corporaciones locales. También establece normas para el pago de die-

tas a los miembros de las Corporaciones locales, para la transferencia de las funciones de las Autoridades locales sobre amillaramiento al Departamento de la Renta Interior, y para la ampliación de las facultades de las Autoridades locales en otras diversas materias.

Es natural que la perfecta comprensión de todos estos cambios resulte un tanto complicada, y a facilitarla a los activos funcionarios de la Administración local y a los asesores profesionales va destinada la «Guía» de Shaw.

No se transcribe en la obra, por lo general, el texto literal de la Ley, pero se van extractando sus artículos, por el mismo orden que figuran en ella, encabezándolos con epígrafes que destacan la materia a que cada uno se refiere, con notas de referencia de unas disposiciones a otras de la Ley, que facilitan su aclaración.

La obra, siguiendo el plan de la Ley, está dividida en ocho partes, que por su orden son: I. Subvenciones del Tesoro y otras disposiciones de carácter financiero para Inglaterra y Gales. II. Idem para Escocia. III. Procedimiento para realizar los amillaramientos e imposición de contribuciones. IV. Valoración de casas destinadas a vivienda. V. Imposición fiscal sobre las Empresas de Transporte y Electricidad. VI. Asignaciones a los miembros de las Corporaciones locales. VII. Disposiciones varias, y VIII. Disposiciones de carácter general. A continuación se trata de

los dos anexos de la Ley, el primero de los cuales se refiere a las modificaciones introducidas por la parte tercera de la misma sobre la legislación anterior, y el segundo a la legislación que deroga la misma Ley.

Un índice alfabético de la suficiente extensión, y un amplio cuadro plegable, donde de modo sinóptico se reúnen las disposiciones del texto legislativo, colocado al final de la obra, hacen de ésta un útil instrumento de consulta para el conocimiento de la reforma.

J. A. LARA

HOWARD ROBERTS (J. R.): *The Law of Town and Country Planning*. [«La legislación sobre ordenación urbana y rural»]. «Ch. Knight & Co.», 774 páginas. London, 1948.

Una completísima colectánea legislativa de las normas vigentes hoy día en la Gran Bretaña sobre «planning» es el contenido de este grueso volumen, que lleva un breve prólogo de mister Silkin, Ministro británico de Ordenación urbana y rural, y del que es autor Howard Roberts, Secretario del Consejo del Condado de Londres y persona muy perita en la materia.

La aprobación, en 6 de agosto de 1947, de la nueva ley inglesa sobre «planning», ha llevado aparejadas tan amplias repercusiones de todo orden, especialmente en la derogación y modificación de

leyes anteriores relacionadas con el problema, que se justifica el número copioso de publicaciones que han comentado y dado a conocer los variados aspectos de la reforma. Entre ellas ha de ocupar uno de los lugares preferentes la que examinamos.

La obra de Howard está dividida en cinco partes y varios apéndices. Conságrase la primera parte a una detallada exposición del desarrollo histórico de la legislación sobre «planning», desde la primera ley, dictada el año 1909, hasta la novísima hoy vigente, de la que se hace un extenso extracto.

La segunda parte contiene el texto íntegro de la Ley de 1947, profusamente anotada y comentada. Las notas son de dos clases: unas, de mayor detalle, van intercaladas en el lugar del texto que aclaran; y otras, que el autor llama «notas generales», al final de cada uno de los artículos, y constituyen un comentario sintético del contenido general del artículo. Como es natural, esta parte de la obra resulta la más extensa con mucho, ocupando más de trescientas páginas.

La tercera parte comenta, siguiendo el mismo procedimiento indicado, la legislación vigente en materia de establecimientos autorizados para la venta de bebidas alcohólicas, la cual hoy día se relaciona estrechamente en Inglaterra con la reconstrucción, debido a las situaciones jurídicas especialísimas creadas respecto

de los titulares de autorizaciones para explotar establecimientos de dicha clase, cuyo funcionamiento se interrumpió en muchos casos por consecuencia de las destrucciones ocasionadas por la guerra. Esta parte, lo mismo que las dos siguientes, consta de un capítulo de introducción, a seguido del cual se insertan los textos legales con sus comentarios.

Las partes cuarta y quinta van dedicadas a la legislación sobre emplazamiento y construcción de nuevas ciudades como medio de resolver el problema de las grandes aglomeraciones urbanas—inspirándose en el movimiento provocado por las ideas de Ebenezer Howard sobre la «ciudad jardín»— y sobre expropiación forzosa de terrenos, institución jurídica que ha encontrado amplísima aplicación en la Ley de 1947.

Los apéndices de la obra se ocupan de las leyes sobre edificación a lo largo de las carreteras (edificación «en cinta»), «cinturones verdes» de los núcleos urbanos, distribución de las industrias, restricciones a la edificación con motivo de la guerra y cuestiones de procedimiento en la aplicación de la ley.

Un extenso índice alfabético y otros de leyes y casos de jurisprudencia citados contribuyen a la búsqueda de las materias o aclaraciones que interesan al lector.

J. A. LARA

SAFFORD (Archibald) y NELIGAN (Desmond): *The Town & Country Planning Act, 1947*. Hadden, Best & Co., 339 páginas. London, 1948.

Con propósito semejante, aunque de mucho más reducido alcance, al de la obra de Howard Roberts de que damos cuenta en esta Sección, se publica el trabajo de Safford y Neligan, que va a engrosar las nutridas filas de los que se ocupan de la Ley de 1947.

Apoyan los autores la necesidad de su obra en los grandes cambios que ha introducido la nueva ley. Los Consejos de condado o de Burgo-Condado —o bien agrupaciones de ellos— han pasado ahora a ser las autoridades competentes en materia de ordenación del suelo; se han dado a estas autoridades mayores facultades en materia de expropiación: se han modificado las bases

para fijar las indemnizaciones con este motivo; se han sustraído a los propietarios en beneficio de la comunidad las grandes plusvalías resultantes de los nuevos planes; el Estado prestará su ayuda económica a las Corporaciones para la realización de proyectos; y se ha creado, como órgano administrativo, la Junta Nacional del Suelo.

Innovaciones tan sensacionales bien justifican, entre los ingleses, que se divulgue el contenido de la ley, cuyo texto han incluido los autores, precedido de una introducción donde bosquejan los resultados que han de tener algunas de las prescripciones de aquella, con notas aclaratorias y las normas reglamentarias y circulares publicadas por el Ministerio de Ordenación urbana y rural hasta la fecha de impresión del libro.

J. A. LARA

**PUBLICACIONES
DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL**

Acaba de aparecer:

EL PERSONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS
(Estudio estadístico)

por

JAVIER RUIZ ALMANSA

Jefe de Sección de la Dirección General del Instituto
Nacional de Estadística.

REVISTA DE REVISTAS

ESPAÑA

REVISTAS DE ADMINISTRACION LOCAL

La Administración Práctica

Barcelona.

Febrero, 1949. Cuaderno 2.º

SUMARIO:

Cierre del alistamiento.—Rendición de cuentas municipales.—Periodo de veda.—Plan de aprovechamientos forestales.—Presupuestos generales para 1949.—Regulación de aprovechamientos comunales.—Consultas.—Constitución de los Ayuntamientos.—Legislación y jurisprudencia.

Revista Moderna de Administración Local

Barcelona.

Diciembre, 1948. Núm. 454.

SUMARIO:

Aspectos más interesantes que presentan los presupuestos municipales, por *F. Sans Buigas*.—Legislación.—Contratación directa.—Consultas.—Servicios municipales para el mes de enero.—Necesidad de ampliar el cupo de compensación para los Municipios rurales, por *Esteban Martínez*.—Información.

Enero, 1949.

Núm. 455.

SUMARIO:

Alcance jurídico fiscal del arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos, por *F. Sans Buigas*.—Sobre el abastecimiento de aguas, por *A. Martí*.—Legislación.—Consultas.—Servicios municipales para 1949 y mes de enero.

El Consultor de los Ayuntamientos

Madrid.

10 diciembre 1948. Núm. 34.

SUMARIO:

Modelo de constitución de mancomunidades.—El leguleyismo y la casa-habitación.—Consultas.—Legislación.

20 diciembre 1948. Núm. 35.

SUMARIO:

Alistamiento de 1949.—Formación del padrón anual de Beneficencia.—Rectificación del padrón de 1948.—Consultas.—Jurisprudencia.—Legislación.

30 diciembre 1948. Núm. 36.

SUMARIO:

Rectificación del padrón de 1948.—Cierre de libros.—Relación anual de ferias.—Tasas de maderas y leñas.—Consultas.—Jurisprudencia.—Legislación.

10° enero 1949.

Núm. 1.

Enero, 1949.

Núm. 49.

SUMARIO:

Reformas en el cupo de compensación. Presupuestos de 1949.—Consultas.—Legislación.

20 enero 1949.

Núm. 2.

SUMARIO:

Incapacidad e incompatibilidades. — Apertura y cierre de la contabilidad. Certificación de carros.—Rendición de cuentas de los Pósitos.—Bibliografía.—Consultas.—Legislación.

30 enero 1949.

Núm. 3.

SUMARIO:

Constitución de los Ayuntamientos.—Consultas.—Legislación.

Boletín del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local

Madrid.

Diciembre, 1948.

Núm. 48.

SUMARIO:

Especialización, por *Enrique Janer*. — El agua en el Urbanismo, por *José Paz Maroto*.—Los derechos pasivos de los funcionarios municipales, por *J. L. de Simón Tobalina*.—Labor del Instituto Nacional de Colonización en los pueblos de España, por *Valentín Barrantes*.—Problemas de las Haciendas locales, por *A. Saura Pacheco*.—Las Diputaciones provinciales y la contribución de Utilidades, por *M. Jiménez Pérez*.—La liquidación y la cuenta general del presupuesto, por *A. Conde Montes*.—El impuesto de consumos de lujo, por *José Terán*.—Montepío de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de la Administración local.—Vida profesional.—Actividades de las Corporaciones locales.—Noticias.—Legislación.

SUMARIO:

La unidad del Secretariado, por *A. Gallego y Burín*.—El problema de la basura en la ciudad de Buenos Aires, por *Rogelio Hernández Ruis*.—La enajenación de los bienes de los Municipios, por *F. Alvarez Sánchez*.—Interior, ensanche y extrarradio de Madrid, por *José Lozano Calvo*.—Problemas de Haciendas locales, por *A. Saura Pacheco*.—El impuesto de bebidas y carnes en las zonas libres, por *L. Pérez Jofre de Villegas*.—Presupuestos para 1949.—Montepío de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de la Administración local.—Vida profesional.—Actividades de las Corporaciones locales.—Noticias.—Bibliografía.—Legislación.

El Secretariado Navarro

Pamplona.

21 diciembre 1948.

Núm. 2.301.

SUMARIO:

Funcionarios de la Administración local. Servicio provincial de ganadería. — Rectificación del censo electoral.

28 diciembre 1948.

Núm. 2.302.

SUMARIO:

Contribución urbana.—Compensación de paro.

6 enero 1949.

Núm. 2.303.

SUMARIO:

Bases de Régimen local.—Entrada de ganados franceses para pastar en el País Quinto.—Diputación Foral.—Reclutamiento.

14 enero 1949.

Núm. 2.304.

SUMARIO:

El régimen de tutela en las bases.—Gratificación extraordinaria a los funcionarios municipales.—Abastecimientos.

21 enero 1949. Núm. 2.305.

SUMARIO:

Recursos contra la Administración.—
Procedimiento de apremio para el pago de las cuotas de seguros sociales.—
Impuesto de transportes.

28 enero 1949. Núm. 2.306.

SUMARIO:

Constitución de los nuevos Ayuntamientos.—
Reclutamiento.

6 febrero 1949. Núm. 2.307.

SUMARIO:

Expropiación forzosa. — Consejo Foral
Administrativo de Navarra.—Constitución
de veintenas, quincenas, oncenas
y Concejos abiertos.

REVISTAS DE LOS CENTROS DE INVESTIGACION Y ESTU- DIOS LOCALES

Anales del Centro de Cultura Valenciana

Valencia.

Mayo-agosto, 1948. Núm. 21.

SUMARIO:

Sobre testamentos valencianos en la época
foral, por *Barón de Terrateig*.—
La iglesia del Monasterio de Valldigna,
por *José Toledo*.—Algo de toponimia
setabense, por *Ventura Pascual*.
La puerta de la traición, por *Joaquín
Espín*.—Características autóctonas
del lenguaje de Villar del Arzobispo,
por *J. Giner*.

Aragón

Zaragoza.

Octubre-diciembre, 1948. Núm. 209.

SUMARIO:

El folklore aragonés en San Sebastián,
por *J. B. Bastero*.—La Asamblea de

la F. E. S. I. T. en Galicia.—Salón
de la Sociedad Fotográfica de Zaragoza.—
Institución Fernando el Católico.
Centenario de la muerte de San José
de Calasanz.

Boletín de la Comisión Pro- vincial de Monumentos His- tóricos y Artísticos de Lugo

Lugo.

1.º y 2.º trimestres, 1948. Núms. 25-26.

SUMARIO:

Lugo romano, por *F. Vázquez Saco*.—
El Convento de N. S. de Valdeflores,
por *Fr. Aureliano Pardo*.—El Camino
de Santiago, por *Narciso Peinado*.—
Recuerdos de una antigua torre, por
José Trapero.—Iglesias románicas de
la provincia de Lugo, por *F. Vázquez
Saco*.—El ara romana de Santa María
del Condado, por *F. Bouza Brey*.—
Documentos históricos.—Noticias.

Boletín de la Comisión Provin- cial de Monumentos y de la Institución Fernán González de la ciudad de Burgos

Burgos.

4.º trimestre, 1948. Núm. 105.

SUMARIO:

Más de los Arriagas, por *Narciso A.
Cortés*.—Los moros de Burgos y su
influencia en el arte, por *Luciano Hui-
dobro*.—Torre y Arco de Santa María,
por *Mallas Martínez Burgos*.—Claros
linajes burgaleses; los Melgosa, por
Ismael García Rámila.—Ramón Boni-
faz, por *Teófilo López Mata*.—Recuer-
dos de la primera mitad del siglo xvii,
por *Amancio Blanco*.—Expedientes de
nobleza de sangre, por *V. Dávila Ja-
lón*.—Historia de la pintura española,
por *Chandler Raphson Post*.—Biblio-
grafía.

Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura

Castellón.

Enero-marzo, 1949.

SUMARIO:

El «Llibre del Mustaçaf», por *Francisco Almela*.—Pintura valenciana del siglo XVII, por *Vicente Ferrán*.—Para la transcripción paleográfica de textos valencianos, por *G. Renart*.—Epistolario del P. Genovés, por *V. Genovés*.—Juglares y músicos en Catí, por *Juan Puig*.—Un santo en la conquista de Valencia, por *Honorio García*.—Bibliografía.

Paisaje

Jaén.

Noviembre, 1948.

Núm. 54.

SUMARIO:

Estudio folklórico, por *Tomás Moreno*.—Luis González López, por *Federico Mendizábal*.—Marmolejo y su literatura popularizada, por *Castillo de Lucas*.—La iglesia de Huelma, por *R. Ortega*.—Libros.

Diciembre, 1948.

Núm. 55.

SUMARIO:

Don Benito García de los Santos, por *Agustín de la Fuente*.—Tipos y figuras, por *José de la Vega*.—Fuente de la Plaza de Santa María, en Baeza, por *M. Fernández Almagro*.—Martínez Montañés, por *L. González López*.

REVISTAS JURIDICAS Y POLITICAS

Información Jurídica

Madrid.

Diciembre, 1948.

Núm. 67.

SUMARIO:

El Derecho en la Economía, por *Vicen-*

te Gay.—El derecho de asilo, institución religiosa, por el *Dr. Avilés Soriano*.—Estudios e informaciones de España y el extranjero.

Revista Crítica de Derecho Inmobiliario

Madrid.

Diciembre, 1948.

Núm. 247.

SUMARIO:

Donación a personas futuras, por *Florentino Porpeta*.—Derechos reales y pactos de transcendencia real, por *José Servat*.—Comprensión de la fe pública registral, por *Enrique Molina*.—Jurisprudencia.

Enero, 1949.

Núm. 248.

SUMARIO:

Problemas que plantea la doble inmatriculación de fincas, por *Antonio Ventura*.—Influencias de la representación sucesoria en al Ley de los Impuestos de derechos reales, por *J. M. Mazuelos*.—Jurisprudencia.

Revista de Derecho Mercantil

Madrid.

Septiembre-diciembre, 1948. Núms. 17-18.

SUMARIO:

El contrato de cuenta corriente, por *Ignacio Nart*.—La Banca en Suiza, por *J. I. Arrillaga*.—La sociedad de responsabilidad limitada en el derecho comparado, por *Modesto Suárez*.—Nuevas formas de organización y funcionamiento de la banca oficial argentina. —La sociedad anónima en el régimen obligatorio de Subsidios Familiares, por *P. Valles Fernández*.—De la obligación de declarar el riesgo por parte del asegurado, por *R. Sánchez Trasanco*.—Examen legal de las protestas de mar notariales, por *J. B. Monfort*.—La marca obligatoria, por *C. E. Mascareñas*.—La intervención de los agentes en las letras de cam-

bio, por *F. Suárez de Figueroa*.—Bases para la redacción del Código de Comercio en Honduras, por *E. V.*—La contratación verbal en el Impuesto de Derechos reales, por *A. Velasco*.—Los préstamos sin interés, ¿están sujetos a la Contribución sobre las utilidades?, por *V. Santamaria*.—Legislación.—Bibliografía.

Revista de Derecho Procesal

Madrid.

Julio-septiembre, 1948. Núm. 3.

SUMARIO:

Indicaciones sobre el problema de la causa en los actos procesales, por *Jaime Guasp*.—La sentencia civil: Determinación del derecho aplicable, por *F. Rodríguez Valcarce*.—«En torno al sentido jurídico del pueblo español», por *R. G. V.*—Naturaleza, límites y efectos de la llamada pena de interdicción civil, por *Domingo Teruel*.—Jurisprudencia.—Bibliografía. — Consultorio.—Vida judicial.

Revista General de Derecho

Valencia.

Diciembre, 1949. Núm. 51.

SUMARIO:

De la legítima y de los legitimarios, por *L. Gómez Morán*.—El arrendamiento del derecho a cazar, por *J. Vázquez Guerra*.—El actual arrendamiento urbano, ¿es contrato?, por *J. M. Lacasa*.—El portero en el Derecho, por *Luis J. Pedregal*.—La citación y la convocatoria en los expedientes de dominio, por *Rafael Ramos*.—Jurisprudencia.—Información.

Revista Jurídica de Cataluña

Barcelona.

Abril-septiembre, 1948. Núms. 2-3.

SUMARIO:

El aislacionismo norteamericano y la carta de las Naciones Unidas, por

Camilo Barcia Trelles.—El cheque postdatado y su uso en el tráfico ilícito, por *Alberto Malaret*.—La Iglesia y el Estado en orden a las llamadas cosas mixtas, por *Eloy Montero*.—Jurisprudencia.—Bibliografía.

REVISTAS DE HACIENDA Y ECONOMIA

Revista de Legislación de Hacienda

Madrid.

Diciembre, 1948. Núm. 61.

SUMARIO:

Multas y penalidades, por *José López Nieves*.—Realización de la Justicia en el proceso económico-administrativo, por *Francisco Martínez Orozco*.—Decreto de 17 de julio de 1947, por *Carlos de Ory*.—Legalización y pago de obras y servicios municipales realizados sin crédito previo, por *Alberto Gallego y Burín*.—Noticario.—Legislación.

Impuestos de la Hacienda Pública

Madrid.

Diciembre, 1948. Núm. 67.

SUMARIO:

Evolución histórica del sistema impositivo español. — Información. — Técnica del sistema tributario del Estado español, por *Antonio Saura Pacheco*.—De la compraventa y la gestión directa en el epígrafe 1.079, por *Vicente M. Ejarque*.—Legislación. — La estadística en la empresa comercial, por *Antonio Quintana*. — Comentarios de actualidad.—El domicilio del contribuyente, por *Eduardo Ossorio*.—La necesidad de una revolución fiscal en Francia, por *Ives Archambeaud*.—Las Haciendas locales en la actualidad, por *Antonio Saura Pacheco*.—Legislación y hacienda extranjeras. — Banca y Bolsa.—Jurisprudencia.

Enero, 1949.

Núm. 68.

SUMARIO:

Aumentos tributarios.—Presupuestos del Estado para 1949.—Información.—Técnica del sistema tributario del Estado español, por *Antonio Saura Pacheco*. Los intereses de las reservas matemáticas de las Compañías, por *J. López Nieves*.—Legislación.—La argumentación comercial, por *Tomás Zaragoza*. La liquidación de los atrasos por diferencias en la Contribución industrial, por *J. A. Drake*.—Las ganancias ocasionales en la Contribución general sobre la Renta, por *César Albiñana*.—La cuantía del gasto de personal en los Ayuntamientos, por *Alberto Gallego y Burín*.—La reforma fiscal francesa.—Banca y Bolsa.—Jurisprudencia.

Recaudación y Apremios

Madrid.

Diciembre, 1948.

Núm. 11.

SUMARIO:

Reglamento del personal auxiliar de Recaudación.—Del régimen tributario y del régimen recaudatorio, por *F. Arenas Guerra*.—Del procedimiento en la función recaudatoria, por *F. Martínez Orozco*.—Un aspecto de la función calificadora registral, por *César Albiñana*.—Cargos liquidados, por *Laudelino Lavilla*.—La cobranza de las contribuciones en Italia.—Tercerías de dominio sobre bienes muebles, por *Antonio Andriano*.

Enero, 1949.

Núm. 12.

SUMARIO:

La Ley de Presupuestos.—Modificaciones del Estatuto de Recaudación.—El Servicio Recaudatorio en Portugal.—Consultas.—Legislación.

Moneda y Crédito

Madrid.

Septiembre 1948.

Núm. 26.

SUMARIO:

La comunidad económica internacional, por *Francesco Vito*.—Economía y alimentación, por *V. Andrés Álvarez*.—La Banca española en 1947, por *Ildefonso Cuesta*.—El seguro en las épocas de transición económica, por *F. Reyes*.—Información.—Legislación.—Bibliografía.

REVISTAS DE TRABAJO Y SOCIOLOGIA

Revista de Trabajo

Madrid.

Noviembre-diciembre, 1948. Núms. 11-12.

SUMARIO:

Ideas sociales de San Francisco de Asís, por *J. B. Gomis*.—La Medicina del trabajo en la actual orientación social española, por *Pedro Sangro y J. L. Gutiérrez*.—Las reformas de estructuración en la empresa, por *Francesca Duchini*.—Información.—Jurisprudencia.—Estadísticas.—Bibliografía.

Fomento Social

Madrid.

Enero-marzo, 1949.

Núm. 13.

SUMARIO:

Transición necesaria.—Estado actual del comunismo en Francia, por *Henry Chambre*.—El paro obrero agrícola en la provincia de Jaén, por *Martín Brugarola*.—El salario, ¿es solución para la vida?, por *F. del Valle*.—Ética y Sociología, por *Fermín de Urmeneta*.—Shanghai y sus problemas sociales, por *T. Enriquez*.—La supresión del salario según Kitcheff, por *J. L. Griffith*.—Bibliografía.

REVISTAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Cuadernos de Arquitectura

Barcelona.

Julio, 1948.

Núm. 9.

SUMARIO:

Las antiguas Universidades y Colegios españoles, por *César Martinell*.—Los «Elementos de toda arquitectura civil», del P. Cristóbal Rieges, por *Adolfo Florensa*.—Anteproyecto para el palacio de deportes de invierno en Barcelona.

Revista Nacional de Arquitectura

Madrid.

Noviembre, 1948.

Núm. 83.

SUMARIO:

El Instituto Nacional de Colonización, por *Fernando de Montero*.—Procedimiento urbanístico de nuestra colonización interior, por *José Tames*.—Vivienda diseminada, por *Valentín Castañeda y Gómez Ayau-Grande*.—Vivienda semiagrupada, por *Subirana-D'Ors y Pazos*.—Vivienda agrupada, por *Sota y González Niño*.—Centro de colonización en Lérida, por *Sota, Martínez Borques y Vaquero*.—El tamaño de los ladrillos, por *Germán Valentín*.

Diciembre, 1948.

Núm. 84.

SUMARIO:

Los albergues y paradores de turismo, por *José Muguruza*.—Paradores, hostederías y albergues.

Urbanismo

Madrid.

Febrero, 1949.

SUMARIO:

Los Colegios de la Propiedad Inmobiliaria.—Estacionamiento de coches en la plaza de Bilbao.—Material moderno para encristalado de techos.—Nuestro Director en Radio Nacional.

Curso de conferencias sobre Urbanismo.—El hormigonado por vacío.—Libros y publicaciones.—Las comunicaciones en Barcelona.—Importancia de los tabiques prefabricados.—Labor de Regiones Devastadas en 1948.—Urbanismo en el extranjero.—La urbanización de Granada.—Influencia del hogar en la familia.—Ordenación de los suburbios madrileños.—Conclusiones de la III Reunión de Urbanistas.

OTRAS REVISTAS

Arbor

Madrid.

Enero, 1949.

Núm. 37.

SUMARIO:

Del 98 a nuestro tiempo. Valor de contraste de una generación, por *Rafael Calvo Serer*.—Libertad económica y seguridad social, por *Francesco Vito*.—Algunos caracteres del catolicismo francés comparados con los del español, por *Robert Ricard*.—La guerra en la novela española, por *J. A. Fernández Cañedo*.—Comentarios sobre algunos problemas de la vejez, por *J. Fernández Noguera*.—Información.—Bibliografía.

Boletín de la Universidad de Granada

Granada.

Febrero-abril, 1948.

Núm. 84.

SUMARIO:

Pedro Soto de Rojas, por *Antonio Gallego*.—Las ordenanzas gremiales de Granada en el siglo XVI, por *J. Moreno Casado*.

Universidad

Zaragoza.

Enero-marzo, 1948.

Núm. 1.

SUMARIO:

Principios de Sociología, por *Luis del Valle Pascual*.—La enseñanza del De-

recho, por *L. Martín Ballester*.—
Bibliografía.

Otras publicaciones recibidas en la Biblioteca

- «Anales de Economía», núm. 30.
- «Archivo Español de Arqueología», número 71.
- «Archivo Español de Arte», núms. 83 y 84.
- «Barcelona Atracción», núm. 321.
- «Bibliografía Hispánica», núms. 10 al 12.
- «Boletín de Divulgación de la D. N. S.», núms. 26 al 28.
- «Boletín de Estadística», núms 47 y 48.
- «Boletín de Estadística e Información del Excmo. Ayuntamiento de Burgos», núms. 320 y 321.
- «Boletín de Justicia Municipal», números 137 a 142.
- «Boletín de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia», núm. 602.
- «Boletín del Ayuntamiento de Madrid», núms. 2.708 al 2.714.
- «Boletín del Colegio Oficial de Directores de Bandas de Música Civiles», núms. 61 y 62.
- «Boletín Oficial de la Zona de Protectorado Español en Marruecos», números 1 al 6.
- «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda», núms. 4 al 11.
- «Boletín Profesional e Industrial», números 24 (1948) y 1 al 3 (1949).
- «Campo», núms. 80 al 82.
- «Caza y pesca», núm. 73.
- «Cemento», núms. 177 y 178.
- «Cortijos y rascacielos», núm. 50.
- «Criterio», núms. 29 y 30.
- «Economía mundial», núms. 418 al 425.
- «España económica y financiera», números 2.627 al 2.634.
- «Gaceta Municipal de Barcelona», números 49 al 52 (1948) y 1 al 5 (1949).
- «Guipúzcoa Económica», núms. 73 y 74.
- «Industria», núms. 73 y 74.
- «Información Comercial Española», números 88 al 97.
- «Insula», núms. 36 y 37.
- «Investigación», núms. 253 y 254.
- «Pensamiento», núms. 16 y 17.
- «Policía», núm. 83.
- «Policía municipal», núm. 15.
- «Racionalización», núm. 3.
- «Razón y Fe», núms. 612 y 613.
- «Resumen estadístico del Ayuntamiento de Madrid», núms. 92 y 93.
- «Revista de Ideas Estéticas», núms. 22 y 23.

- «Revista de Legislación de Abastecimientos y Transportes», núms. 23 y 24 (1948) y 1 y 2 (1949).
- «Revista de Obras Públicas», números 2.805 y 2.806.
- «Revista Española de Pedagogía», número 23.
- «Revista Española de Seguridad Social», núm. 10.
- «Revista General de Marina», número correspondiente al mes de diciembre.

EXTRANJERO

Boletín Municipal

Montevideo.

Septiembre, 1948. Núm. 471.

SUMARIO:

Saneamiento de Colón.—Impulsión de agua del Río de la Plata.—Arquitectura.—Obras.—Hacienda.—Higiene.—Secretaría.

Octubre, 1948. Núm. 472.

SUMARIO:

Barrio de la avenida de las Instrucciones.—Viviendas de emergencia en la Zona del Buceo.—Arquitectura.—Obras.—Higiene.—Hacienda.—Decretos.

The Municipal Digest of the Americas

La Habana.

Abril-junio, 1948. Núms. 4-6.

SUMARIO:

IX. Conferencia Interamericana.—Asuntos de interés municipal en Canadá, Cuba, Estados Unidos de América, Haití, Méjico y Puerto Rico.

The American City

Nueva York.

Diciembre, 1948. Vol. LXIII, núm. 12.

SUMARIO:

1. Aeropuertos y aviación: Factores importantes para la selección de ae-

ropuertos. Nuevas licencias para aeropuertos. Aviones particulares van hacia el Oeste. El aeropuerto de Rhode Island instala nuevas señales.—2. La bolsa: El mercado municipal de valores.—3. Códigos de edificación: Progresos en la reforma de los códigos de edificación locales. Los funcionarios constructores redactan un nuevo código. Tubos de cobre para todas las cañerías.—4. Máquinas comerciales: El Dorado utiliza tarjetas postales para pagar las cuentas de luz, agua, etc., como cheques bancarios.—5. Ciudadanos y Gobierno: Nuevos funcionarios y directores en la Liga de Municipios de Nueva Jersey. Manera de combatir la ignorancia económica.—6. Gobierno municipal por Gerencia: Recientes nombramientos de Gerentes municipales.—7. Construcciones: Construcción de cementerios. El alto coste en las construcciones.—8. Educación: La escuela como centro de vida en la comunidad.—9. La Hacienda: Varios Municipios continúan pagando aumentos en 1948. Fondos municipales como ayuda a varias orquestas sinfónicas. Los cambios en la población y la Hacienda local son discutidos en una conferencia.—10. El Gobierno y la administración: El Gobierno local y el plan sanitario decenal. Cartas modernizadas propuestas para Nueva Jersey. Asuntos expuestos en elecciones locales.—11. Vivienda: Programa de la vivienda para los excombatientes de Newton. Progresos urbanos en la América Española. Tres artículos importantes sobre la vivienda.—12. Las leyes y decisiones legales: Notas sobre libre urbanismo. Control municipal de libros animados.—13. Alumbrado: La iluminación de Harrisburg en el día de Navidad. Soporte de lámpara ajustable. Mejor alumbrado en Ma-Kess Rocks, Pensilvania. Alumbrado de vapor de mercurio.—14. Películas: Películas educacionales en muchas comunidades.—15. Necrología: Milwaukee pierde a H. P. Bohman. Edward M. Basset.—16. Urbanismo: El Condado de Broome estudia su desarrollo suburbano. El cinturón verde de Londres está ya casi terminado. El centro comercial de Port Edwards. Continúa el debate sobre

el modelo a elegir para las regiones metropolitanas.—17. Sanidad: El Gobierno local y el plan sanitario decenal. Sellos de Navidad para la lucha antituberculosa. Relaciones públicas: La ciudad nos cuenta su historia.—18. Esparcimiento: La «Skramellegeplads» de Copenhague. Fondos municipales ayudan a las orquestas sinfónicas.—19. Recogida de basura: Un servicio de camiones de basura mejora el servicio de recogida. Las amoladoras en las cocinas. Cuotas para la recogida de la basura. Nuevo camión holandés para la recogida de la basura.—20. El alcantarillado y tratamiento de sus aguas: Varias agencias federales organizan un control en el alcantarillado. Sistemas de alcantarillado y suministro de agua.—21. Limpieza de calles: El uso de sal para quitar la nieve.—22. Construcción y conservación de calles: ¿Son convenientes los puentes cubiertos? Calles de goma en Akron.—23. Control del tráfico: Nuevas señales en la circulación. Facilidades para el aparcamiento práctico.—24. Suministro de agua: Grupos técnicos se reúnen. Treinta y cinco millas de tuberías en Kalamazoo. Nuevas tarifas.

Municipal Review

Londres.

Enero, 1949. Vol. XX, núm. 229.

SUMARIO:

- 1 Personal.—2. Ley sobre la protección de la costa.—3. La Autoridad educacional conjunta de Peterborough.—4. Biblioteca móvil de Preston.—5. La vivienda en Tynemouth.—6. La educación en Wolverhampton.—7. Los pisos en Levisham.—8. Cuestionario enviado por el Municipio de Eastbourne sobre la manera preferente de pasar las vacaciones.—9. Los terrenos carboníferos aún no han sido limpiados.—10. Nuevo curso de archivos en la Universidad.—11. Calefacción por distritos en Salisbury.—12. El humo produce nieblas.—13. Daños en árboles y carreteras.—14. Circulares de diciembre.

Illinois Municipal Review

Springfield, Illinois, E. U. A.

Noviembre, 1948. Vol. XXVII, núm. 11.

SUMARIO:

1. Los alcaldes del Illinois toman parte en la Feria de ferrocarriles.—2. Noticias del Ayuntamiento.—3. El Municipio de El Paso muestra a sus ciudadanos cómo se ha gastado el dinero de los impuestos.—4. Ordenanzas de bicicletas en Springfield.—5. Manera de evitar que crezcan raíces en las alcantarillas.—6. Respuestas a ciertas preguntas formuladas.—7. Declaración de propiedad.

Springfield, Illinois, E. U. A.

Octubre, 1948. Vol. XXVII, núm. 10.

SUMARIO:

1. El nuevo Presidente de la Liga Municipal de Illinois, el Honorable H. S. Hakala.—2. Noticias del Ayuntamiento.—3. Noticias de la Asociación de Poderes Públicos de Illinois.—4. La XXXV Convención anual.—5. Notas de la Convención.—6. Códigos de la edificación.—7. Decisiones recientes que afectan a los Municipios.—8. Fuentes de impuestos municipales.—9. Respuestas a ciertas preguntas formuladas.

National Municipal Review

Worcester, Mass. E. U. A.

Noviembre, 1948.

Vol. XXXVIII, núm. 10.

SUMARIO:

1. Ha llegado la hora de reformar el Gobierno local en los pueblos y aldeas. Editorial.—2. Los ciudadanos deben apoyar a las Comisiones urbanistas municipales, por *Walter M. Phillips*.—3. El Condado de Erie consigue nuevos derechos y asume nuevas responsabilidades, por *Mary K. Nenko*.—4. Hay pocas esperanzas de

llegar a revisar la Carta de Los Angeles, por *Claude E. Hawley*.—5. Los ciudadanos preferirían acabar con el sistema de Gobierno por Condado, por *James M. Langley*.—6. Varios urbanistas estudian las ventajas de la descentralización, por *H. M. Olmsted*.—7. Suecia celebra elecciones de representación proporcional, por *George Hallet, Jr.* y *Wm. Redin Woodward*.—8. Dos Condados votan el sistema de Gobierno por gerencia.—9. La Comisión de Nueva Jersey desaprueba los bonos para los excombatientes.

Local Government Service

Londres.

Febrero, 1949. Vol. XXV, núm. 14.

SUMARIO:

1. Las relaciones públicas son esenciales.—2. Se extiende la política de relaciones públicas en la «Nalgo».—3. Conferencia sobre la vivienda en Wembley.—4. El Consejo Nacional Unido llega a importantes conclusiones.—5. Es necesario un reclutamiento general en todos los servicios sanitarios.—6. Nuevas escalas de salarios a los encargados de asistir a los donantes de sangre.—7. La Junta de Electricidad adopta nuevas escalas de sueldos para sus afiliados enfermos.—8. La «Nalgo» trata de conseguir mejoras en las jubilaciones.—9. Diario de la «Nalgo».—10. Notas de Escocia.—11. Notas de educación.

Journal of the Town Planning Institute

Londres.

Noviembre-diciembre, 1948.

SUMARIO:

Discurso Presidencial.—El Plan de ordenación de la Región «West Midlands».—Revista de libros.—Noticias.

The Architectural Forum

Nueva York.

Noviembre, 1948.

SUMARIO:

Noticias.—Normas sobre: Calefacción, Acondicionamiento atmosférico, Iluminación, Acústica, La casa como envoltura humana, Estética, Vivienda, Espacio, Libros y Revistas.

The Architectural Review

Londres.

Enero, 1949.

SUMARIO:

La orilla Sur del Támesis en Londres (South Bank).—El Estilo Neogótico. La casa de Marcel Brener.—Paisajismo en Estados Unidos.—Bloques de viviendas en Copacabana (Brasil).—La ciudad de Hail (Arabia).—Los alrededores de la Catedral de Liverpool.—Noticias.—Libros. — Antología. — Resúmenes en distintos idiomas.

Homes and Gardens

Londres.

Febrero, 1949.

SUMARIO:

Cuatro novelas cortas.—Artículos sobre modas y decoración.—Jardinería. — Noticias.

Country Life

Londres.

7 enero 1949.

SUMARIO:

Pájaros de la isla de Farne.—Control de las heladas en los jardines.—Historias de un Valle en Selkshine.—Forma de hacer las velas de un balandro.—La ciudad de Adderbury en Oxfordshire.—Copas de vino del siglo XVIII.—Notas.—Correspondencia. Libros.

Londres.

14 enero 1949.

SUMARIO:

El cuidado de las Catedrales.—El vuelo de la lechuza.—Medallas conmemorativas.—Cunas reales. — La ciudad de Addesbury.—Utensilios de cocina. — Correspondencia. — Noticias. — Libros. — Una casa del siglo XVI.

La Maison française

Paris.

Enero, 1949.

SUMARIO:

Futuro de la construcción.—Regalos.—El rincón para leer.—Idem para trabajar.—Idem para la música.—Idem para juegos. — Sofás transformables. Butacas de serie.—Regalos para niños.—Para embellecer la mesa.—Tabla de precios.

RECENSION DE LIBROS

De todos los libros que se envíen a este Instituto, relacionados con alguna de sus finalidades, se dará nota crítica en la Sección Bibliográfica de esta Revista.